

ANEXO 6: INFORMACIÓN CAMBIO A LOS ESTUDIOS SUPERIORES DE DISEÑO (LOE) DESDE LOS ESTUDIOS SUPERIORES (LOGSE) TERMINADOS

CAMBIO A LOS ESTUDIOS SUPERIORES DE DISEÑO (LOE) DESDE LOS ESTUDIOS SUPERIORES (LOGSE) TERMINADOS.

Aquel alumnado que desee ampliar sus estudios desde los Estudios Superiores de Diseño (LOGSE) a los Estudios Superiores de Diseño (LOE) ha de realizar una solicitud (disponible en la página Web de la Escuela) en el periodo establecido para ello por la secretaria de la EASDO.

El requisito de acceso a las enseñanzas de nivel 2 (Grado) del MECES en Diseño desde la diplomatura es tener ésta terminada, incluido el Proyecto Final de Carrera.

Se reconocen todos los créditos de primero, segundo, tercero y los 30 créditos de las optativas de cuarto.

Se han de realizar las prácticas externas (12 créditos) y el Trabajo Fin de Título (18 créditos).

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

- SOLICITUD de reconocimiento y transferencia de créditos por cambio a las enseñanzas de nivel 2 (Grado) del MECES en Diseño desde los estudios superiores de diseño LOGSE.
- Fotocopia de la hoja de matrícula.
- Fotocopia del DNI.
- Original o fotocopia cotejada o compulsada de certificado académico de los estudios oficiales cuyo reconocimiento se solicite.

Se presentará toda la documentación en la secretaría de la EASDO.